



INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES

INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN

— ABRIL, 2023 —

Información cuantitativa:

Información acumulada al mes de abril 2023 el Instituto Guatemalteco de Migración, a través de sus unidades organizativas brindó los siguientes servicios:

Tabla 1. Registro, control y emisión de visas y residencias:

(8,787 documentos emitidos)

IGM	Abril	Acumulado
Registro, control y emisión de visas y residencias	2,197	8,787
Visas emitidas	614	2,585
Residencias emitidas	323	1,162
Registro de extranjería	1,260	5,040

Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Tabla 2. Asistencia y protección a **25,457 personas migrantes.**

Asistencia y Protección a las Personas Migrantes	Abril	Acumulado
	5,779	25,457
Migrantes nacionales y extranjeros atendidos para la protección y asistencia de sus derechos Migrantes.	338	1,484
Migrantes atendidos en albergues y centros de retornados	5,441	23,973

Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación

Tabla 3. Emisión de documentos migratorios. **(188,860 pasaportes)**

Pasaportes	
Abril	Acumulado
54,464	188,860

Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Tabla 4. Control de registro de nacionales y extranjeros en el Territorio Nacional. **(3,375,020 Personas)**

Control, registro de Nacionales y Extranjeros	
Abril	Acumulado
851,774	3,375,020

Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Información cualitativa:

Ejes estratégicos:

Dichos ejes agrupan las actividades a corto, mediano y largo plazo, los cuales contribuirán a cumplir con la misión y visión del Instituto Guatemalteco de Migración.

01. Política Migratoria

Agrupar el conjunto de normas, instituciones, procedimientos, programas, planes, presupuestos y acciones que el Estado de Guatemala cuenta para atender el derecho a migrar de las personas (Art. 114. 44-2016); así como producir información.

a través del levantamiento continuo de encuestas sobre migración en las fronteras, estudios e informes, lo que contribuirá a generar las políticas en la materia para un mayor conocimiento social sobre el fenómeno migratorio.

Así también agrupa los temas relacionados al Sistema Migratorio Guatemalteco con otros niveles de coordinación para la ejecución de la política migratoria y la Autoridad Migratoria Nacional, la cual tiene a su cargo la formulación, creación y supervisión de la política migratoria y de la seguridad en materia de migración, así como modificar la política de acuerdo con los requerimientos que se presenten, y las acciones conjuntas con otras instituciones.

Incluye la coordinación interinstitucional y temas de cooperación a través de la unión de medios, esfuerzos e información utilizados para promover y fortalecer el intercambio de información en materia migratoria, derechos humanos, control de fronteras, información regional, centros de información, operaciones conjuntas, bilaterales, subregionales, regionales e internacionales, cooperación internacional; así como el desarrollo de planes para facilitar acciones coordinadas con otras instituciones con el fin de coadyuvar en la problemática migratoria.

La política migratoria también Incluye al Instituto Guatemalteco de Migración entidad a la que le corresponde ejecutar la política Migratoria emitida por la Autoridad Migratoria Nacional, así como información específica que se logre a través de la coordinación interinstitucional relacionado con temas de Migración.

01.1 Logros del Departamento de Estudios y Políticas Migratorias.

Se realizó una actividad de intercambio de experiencias con autoridades homologas en México con la finalidad de realizar una presentación para dar a conocer en el marco de la Política Migratoria el proceso de construcción de la misma, así como las acciones vinculadas a la movilidad laboral, y el intercambio de experiencias referente a la Tarjeta de Visitante Transfronterizo -TVTF-.



Foto. Intercambio de experiencias con el Instituto Nacional de Migración.

02. Atención y Protección de los Derechos Fundamentales de los Migrantes.

En este eje se desarrollarán las acciones necesarias para la asistencia y protección de derechos humanos de las personas migrantes, por parte del Estado de Guatemala, en especial de los niños, niñas y adolescentes no acompañados, familias y mujeres migrantes embarazadas. El Instituto Guatemalteco de Migración a través de la subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes tiene la responsabilidad de asistir a los solicitantes del reconocimiento del estatuto de refugiado, a los refugiados solicitantes de asilo político bajo la figura del asilo territorial o diplomático y a los asilados políticos bajo la figura del asilo territorial o diplomático, y del estatus extraordinario migratorio regulado por el Código de Migración así como contar con procedimientos para el abrigo y cuidado temporal, comunicación y contacto familiar y solicitudes de extranjeros para ser retornados a su país de origen o precedencia. Contempla las acciones de regular y autorizar el funcionamiento, las características y condiciones de dignidad,

seguridad, confiabilidad y supervisión de las casas especiales de protección, abrigo y cuidado de los migrantes extranjeros, así como de los nacionales retornados (Art. 140. 44-2016).

02.1 Logros Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes:

Se logró brindar recepción, atención y resolución administrativa sobre la situación migratoria de 220 personas migrantes extranjeras que fueron puestas a disposición del Centro de Atención Migratoria para Migrantes Extranjeros, brindándoles atención médica, psicológica, entrega de kit de higiene, alimentación, hospedaje, llamadas telefónicas, asesoría e información de su situación actual en Guatemala y de su derecho a solicitar ayuda internacional, servicios generales y básicos.

Se dio acompañamiento a 176 procedimientos de expulsión de migrantes que infringieron el Código de Migración y los Acuerdos de la Autoridad Migratoria Nacional, en los diferentes puestos migratorios autorizados, para que sean remitidos a su país de origen o país de procedencia.

Se brindó atención a personas migrantes retornadas vía terrestre en la Frontera de Tecún Umán, Ayutla, San Marcos; en el Centro de Recepción de Migrantes Retornados; con el objetivo de orientar a las personas para el retorno a sus comunidades, así también se les apoyó con llamadas telefónicas, habiéndose recibido a un total de 236 personas.

Se dio seguimiento al tema del Mecanismo de Búsqueda de Migrantes Desaparecidos, con el objetivo de propiciar intercambio de conocimientos y aportes del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Se recibió la visita de la Comisión de ACNUR, al Centro de Retornados Migrantes en Tecún Umán, San Marcos, con el fin de hacer intercambio de experiencias relacionadas con el tema de migración y refugio.



Foto: Visita de autoridades de ACNUR, al IGM.

03. Control Migratorio

El control migratorio en el territorio de Guatemala contempla las actividades para el registro, ingreso y egreso de nacionales y extranjeros del territorio nacional y conforme a las disposiciones del Código de Migración y la legislación nacional vigente, a través de los puestos fronterizos nacionales, en las vías aéreas, terrestres o marítimas.

03.1 Logros Control Migratorio

Se solventó la situación migratoria de 220 personas extranjeras (solicitud de carencia de arraigos, solicitud de movimientos migratorios, órdenes de expulsión), la repatriación de 04 menores de edad por orden judicial, así como el retorno voluntario de 24 personas hacia su país de origen, emanando de 52 resoluciones para hacer efectivas las disposiciones de la Subdirección de Control Migratorio y Juzgados de la República.

Se emitieron 1,759 certificaciones de arraigo a personas individuales y jurídicas.

Se ingresaron al Sistema Integral de Operación Migratoria SIOM 2,134 órdenes judiciales de arraigo así como 505 órdenes judiciales de levantamiento de arraigos de los diferentes órganos jurisdiccionales del país.

04. Documentos de Identidad Personal y de Viaje

El pasaporte es el documento de identidad de los guatemaltecos en el extranjero, y es expedido de forma exclusiva por el Instituto Guatemalteco de Migración; dicho eje agrupa todas las acciones requeridas para la emisión de los documentos de viaje del migrante o viajero guatemalteco (pasaporte), para que puedan migrar o viajar de acuerdo con los estatutos migratorios reconocidos internacionalmente.

Así también considera los documentos de viaje del migrante o viajero aquellos expedidos por las autoridades migratorias de otros países para que sus nacionales puedan ingresar, permanecer y egresar de Guatemala conforme el derecho migratorio vigente del país.

04.1 Logros Subdirección de Documentos de Identidad personal y de viaje.

Se realizó la Jornada Móvil de Pasaportes en La Democracia, departamento de Huehuetenango, con el fin de acercar los servicios a la población guatemalteca.



Foto: Jornada Móvil de Pasaportes

Se llevó a cabo la Jornada Móvil de Pasaportes guatemaltecos en el Estado de Campeche, México.

Se realizó la Mesa Técnica para abordar el nuevo Protocolo de Emisión de Pasaportes en el Exterior y la Habilitación o Prórroga mediante sticker con el objeto operativizar el proceso de la emisión de pasaporte guatemalteco a nivel internacional y además prorrogar los pasaportes vencidos por medio de sticker, con la participación de representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se realizó una Mesa Técnica con personeros del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- del Ministerio de Economía, para dar a conocer la modernización de servicios para ciudadanos en el territorio nacional y en el exterior.

05. Extranjería Emisión de Visas y Residencias.

Permite la operatividad, capacidad y registro para el control de las visas y residencias, así como verificar la veracidad y validez de la información y documentos requeridos de acuerdo con las categorías definidas en el Código de Migración y lo establecido en el Reglamento; así como las acciones necesarias para la adecuada gestión y atención al usuario.

05.1 Logros Extranjería Emisión de Visas y Residencias

Se impartió capacitación al personal del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-, en relación a propiedades especiales y medidas de seguridad de la visa guatemalteca, con la finalidad de capacitar al personal de dicha Institución sobre los distintivos y procesos por medio del cual se emiten las visas guatemaltecas.

06. Fortalecimiento Tecnológico, Administrativo-Financiero

Dicho eje agrupa todas las actividades relacionadas para mejorar la funcionalidad de la Institución en relación a sus recursos y capacidades técnicas, humanas, administrativas, financieras tecnológicas y de infraestructura; así como la implementación en técnicas, procesos, procedimientos y métodos mejorados que permitan modernizar al Instituto Guatemalteco de Migración a través de equipamiento, sistematización y capacitación; obteniendo mejoras en la gestión institucional y la atención al usuario.

06.1 logros de la Subdirección Técnica Administrativa.

Se realizó el remozamiento a la infraestructura de la Sede de Emisión de Pasaportes Chiquimula, con el fin de mejorar las instalaciones para el servicio de la población guatemalteca.



Foto: Sede de emisión de Pasaportes Chiquimula.

Se realizaron mejoras y reparaciones en la infraestructura de la Subdirección de Responsabilidad Profesional.

Se dio recepción a la donación de un vehículo marca Toyota Land Cruiser 70, auspiciado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) así también la donación de 32 computadoras de escritorio, auspiciado por Checchi and Company Consulting Inc.



Mejoramiento y reparaciones a la infraestructura en La Mesilla.

06.02 Logros Subdirección de recursos humanos y profesionalización de personal.

Se realizaron las coordinaciones para impartir al Instituto Nacional de Ciencias Forenses, la capacitación denominada "Medidas de Seguridad en Pasaporte Guatemalteco y Visa Guatemalteca".

Se realizaron las coordinaciones para impartir la capacitación "Ley de Acceso a la Información Pública" al personal del Instituto Guatemalteco de Migración.

Se dio inicio al curso básico denominado "Formulación y Evaluación de Proyectos" por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

Se realizaron distintas capacitaciones en el Edificio Central y Edificio MINI, con el tema resiliencia en el trabajo, con el apoyo del Programa Mujer, del Ministerio de Cultura y Deportes

06.03 Auditoría Interna

Se realizaron auditorías de cumplimiento en la Subdirección de Control Migratorio y Subdirección de Documentos de Identidad Personal y de Viaje (En Proceso).

06.4 Comunicación Social

Se llevó a cabo la campaña "Volveremos a vernos la sonrisa" con el propósito de resaltar los avances que ha tenido el Instituto Guatemalteco de Migración en beneficio de la población guatemalteca y extranjera.

Se realizó la campaña digital para informar a la población sobre la gratuidad de agendar cita para trámite de pasaportes así como los requisitos para trámite de pasaportes para mayores y menores de edad.



Foto: Campañas en redes sociales institucionales.

06.05 Subdirección Jurídica

Se participó en la Mesa Jurídica de Autoridad Migratoria Nacional, para analizar y discutir la emisión y aprobación de las Reformas al Reglamento General del Código de Migración del Instituto Guatemalteco de Migración, con la participación de MINTRAB, MINEX, MINGOB, MIDES, CONAMIGUA y Vicepresidencia de la República.



Informe de actividades relevantes IGM, abril 2023.